

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 7 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre autorización de vertido, por el que se somete a información pública el expediente que se cita.

La Mancomunidad de Servicios de Huelva, Expte. 666-VUR, solicita autorización de vertido de aguas residuales de El Cerro del Andévalo, Calañas, La Zarza y El Perrunal, al Arroyo de la Herrería UTM (30) ED-50: X = 156.866; Y = 4.180.387.

Datos vertido (mg/l) DBO₅ < 25 mg/l, SS < 35 mg/l, DQO < 125 mg/l, aceites y grasas < 10 mg
Volumen 732.920 m³/año.

Plazo reclamaciones: 30 días.

Huelva, 7 de junio de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.